



AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 30 de mayo de 2016 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle y Proyecto de Actuación Singular. (2016080753)

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 30 de mayo de 2016, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente, el Estudio de Detalle y Proyecto de Actuación Singular presentado por D.^a Susana Infante Domínguez y D. Óscar Pinadero Manibardo, y redactado por la Arquitecto D.^a Aurora Fernández Flores, teniendo como finalidad la ordenación de la manzana 01 del ACO-4.6, del Plan General Municipal, ubicada en calle Lepanto núm. 4, de Badajoz. Así mismo, ordenó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que, dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, 30 de mayo de 2016. El Alcalde, PD, CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA

EDICTO de 1 de agosto de 2016 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1/2016 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. (2016ED0122)

Aprobada inicialmente la modificación puntual n.º 1/2016, de las Normas Subsidiarias de La Garrovilla, por acuerdo de Pleno de fecha 20 de julio del 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y sede electrónica del Ayuntamiento de La Garrovilla.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que estimen pertinentes.

La Garrovilla, 1 de agosto de 2016. El Alcalde, JOSÉ PÉREZ ROMO.